

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Marruecos

Parte oficial

Anoche facilitaron el siguiente parte: «Hoy ha llegado a Tetuán el alto comisario, general en jefe.

Sin más novedad en ambas zonas del Protectorado.»

Dos medidas importantes

Entre el entusiasmo de los indígenas se verificó con toda solemnidad recientemente una reorganización de la Medarza de Tetuán, y ayer, la instalación del alto Tribunal Nieves en Ulama, medidas ambas que han causado excelente efecto en la población musulmana.

El comisario superior marcha complacido de los agasajos recibidos

MELILLA.—El general Sanjurjo, hablando con los periodistas, les ha dicho lo siguiente:

«Usedes saben que siempre recibí los homenajes; ahora trataba también de estudiarlo; pero, después de realizados los muy espontáneos y entusiastas de Melilla, me siento complacido. Me han dado los melillenses tan grandes pruebas de afecto, que jamás olvidare, y pueden decir que he de mirar como cosa propia cuanto a Melilla se refiere, y que deseo recurrir a mí para cuanto la afecta y signifique desenvolvimiento y desarrollo de una ciudad que atraviesa ahora penosa crisis, pero, que pronto resurgirá con vida propia para desempeñar en la región oriental el papel que le corresponde.»

Llega a Tetuán el alto comisario

TETUAN.—Llegaron a Rio Martín en el vapor «Princesa de Asturias» los generales Sanjurjo y Goyena. En la zona fueron recibidos por las autoridades del Protectorado. Los generales se muestran satisfechos de su excursión por la zona francesa.

Varias noticias de Melilla

Ha sido ascendido por méritos de guerra el capitán de E. M. D. Luis Zanón, que ejerce actualmente la censura de Prensa.

La «kermesse» organizada por la señora de Castro Girona ha constituido un éxito. Se ha recaudado el primer día cerca de 10.000 pesetas.

Incidente resuelto

Ha regresado a Onda el cónsul señor Gabaldón, después de haber resuelto, en unión del interventor militar de quechuana, el incidente francoespañol que existía con motivo del suceso ocurrido en el río Alutya el 3 de abril último, en el que resultó herido un indígena que iba en una barca.

Pruebas de un nuevo hidrovión

Con satisfactorios resultados se han verificado las pruebas del hidrovión inventado en esta capital por el piloto aviador ingeniero aerodinámico D. José Calisto, que perteneció a la patrulla Atlántida.

Una escuadrilla de aparatos marchó con dirección a Hertz. En uno de dichos aparatos iban el teniente coronel jefe de las fuerzas aéreas, Sr. González, y el capitán encargado de las obras señor Molán, con objeto de estudiar la variación para el emplazamiento de dicho aeródromo.

Banquete al jefe del Tercio

En el Casino Militar se celebró un banquete en honor del coronel del Tercio, señor Sanz de Lerín, ofrecido por sus compañeros de promoción. Hubo discursos en honor del festejado.

Para conceder una laureada

TETUAN.—La orden general publica el extracto del expediente de la laureada de San Fernando a favor del teniente del regimiento de Infantería de Cordoba Francisco Andrade Castillo, por su comportamiento durante la protección del servicio de aguada de la posición de Xeruta el 8 de septiembre del año 1924, en cuya acción recibió heridas que le produjeron la muerte a los cinco días después.

Fuego en un bloque

TETUAN.—En un bloque de la línea de Tazane se originó un incendio que

destruyó parte de la fortificación y quemó la cartuchera. Las llamas pudieron ser sofocadas sin desgracias personales.

Vista de una causa

TETUAN.—En la Audiencia se ha celebrado a puerta cerrada la vista de una causa procedente del Juzgado de Larache, que había despertado interés por tratarse de un delito de rapto, del que fué victima una hermosa moza de Larache. La causa ha comenzado al sargento Alfonso Quintana, como autor de un delito consumado de rapto, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión y a la inhabilitación absoluta durante igual tiempo para ejercer cargos públicos, reconocimiento de la prole e indemnización de diez mil pesetas a la raptada. Al pasarse camino Pérez Iglesias lo condenó la Audiencia, como cómplice, a dos meses de arresto mayor.

Unos mismos es condenado a siete años de trabajos forzados

LARACHE.—Comunican de la zona de por deserción y traición el famoso legionario Otto Klemm, que fué secuestrado de Abú-el-Ram, a siete años de trabajos forzados, en vez de a dos penas de muerte, gracias a su defensor, que probó se le juzgaba erróneamente bajo el nombre de El Haidj, en vez de Ben-Hadj como en realidad se llama.

Los vuelos mundiales

LLEGAN A HONOLULU DOS APARATOS

HONOLULU.—Ha llegado el avión «Woolaroo», pilotado por Arthur Goebel, que ha ganado, por lo tanto, la copa Dole y el premio de 35.000 dólares.

Ha cubierto el recorrido San Francisco de California-Honolulu en veintiseis horas diez y siete minutos y veinte segundos.

Horas después aterrizó, en segundo lugar, el avión «Lion», que llevaba como pilotos a Jaassen y al teniente Davis.

EN BUSCA DE DOS QUE CAYERON AL MAR

NUEVA YORK.—Se anuncia que han salido varios barcos en busca del «Miss Dorian» y el «Golden Eagle», que tomaron parte en el vuelo San Francisco-Honolulu, y que se han perdido en alta mar. Se cree que puedan haber descendido en algún islote, desde donde les sea imposible comunicarse.

A última hora se seguía sin noticias de los dos aparatos.

BERTHAUD, LISTO PARA EMPRENDER EL VUELO A ROMA

NUEVA YORK.—El aviador Lloyd Berthaud ha declarado que tiene ya listo su aparato para emprender el vuelo Nueva York-Roma, y que el «Old Glory» seguirá el trayecto Halifax, Terranova, burdeos, Roma.

EL REGRESO DE WEISS

PARIS.—En el aeródromo de Le Bourget han aterrizado el comandante aviador Weiss y su mecánico, el sargento Assolant, después de realizar un vuelo de 9.000 kilómetros por la Europa oriental.

SE HAN VISTO LOS RESTOS DE UN AVION, QUE SE CREEN DEL «PAJARO BLANCO»

WASHINGTON.—El «Steamer» «Gulfpoint» comunica que ha visto restos de un aeroplano flotando sobre las aguas, a 10 millas a lo largo del Cabo Charles (Virginia). Puntualiza que se trata de las alas de un avión de color blanco. Esto hace creer que sólo puede tratarse de los restos del «Pajaro Blanco», de Nungesser y Goei.

Los servicios de guardacostas han enviado algunas embarcaciones a tratar de remolcar los restos señalados.

TOCA LA CORRESPONDENCIA Y CIRCULO DE LOS PERIODISTAS AL GERENTE DE «EL EJERCITO»

DEFENSA NACIONAL

LOS INSTITUTOS ARMADOS

En el arte militar, en los procedimientos, sistemas, realmente no pueden establecerse reglas fijas para aplicarlas en la guerra, en el acto del combate, pues sólo puede tomarse como punto de apoyo para la acción guerrera lo que la historia nos dice de hechos realizados y la experiencia del jefe que manda para saber aplicar oportunamente aquellos conocimientos estratégicos y tácticos con la modificación que le imprima su inspiración, carácter y acierto en el mando.

Para poder conseguir el objeto deseado contra el enemigo, lo primero que debe averiguar el jefe de un Ejército en campaña es el sitio más débil de las defensas que tiene que atacar, para conseguir el mayor daño posible y desmoralizar al contrario con la sorpresa, por lo vigoroso del ataque y el heroísmo de las tropas, conducidas con aquel acierto y seguridad que dan la capacidad del que manda y la instrucción y educación física dada a los soldados.

Es de alta conveniencia al mando tener en cuenta el terreno y el espacio en que se desenvuelve la acción, el estado atmosférico, el abastecimiento de víveres y de servicios sanitarios y que la moral de las tropas no tenga merma ni quebranto alguno.

Todo general con mando anulará en sus tropas, según repetidamente hemos dicho, el espíritu de iniciativa, de la ofensiva y de la audacia, así como de la solidaridad y el compañerismo.

El éxito alcanzado por los alemanes en su guerra con los franceses, en 1870, obedeció, sin duda, a la perfecta instrucción que tenían los oficiales y sus tropas, tanto en el orden físico como en el intelectual.

La cultura de los oficiales debe ser lo más amplia posible, pues si a los soldados y clases se les exige que sepan de memoria las obligaciones del centinela y las que le correspondan por su empleo, mucho más necesario es a los oficiales tener una cultura sólida y extensa, teniendo en cuenta que, actualmente los soldados se presentan muy instruidos, y algunos con carreras facultativas (los cuotas), y, por tanto, obran con más inteligencia y voluntad, unidas, claro es, a un mayor concepto del honor y de la dignidad, razones que obligan más al oficial a poseer una extraordinaria cultura, y además a conocer con verdadero dominio todo lo que deban saber las clases y soldados, así como todas las leyes y reglamentos militares, porque es evidente que si todos los oficiales se ajustan lo más posible a las reglas establecidas sobre la guerra en «táctica» y en «estrategia», la actuación y movimiento de las tropas resultará más armónica, y se obtendrá mayor eficacia que procediendo los oficiales libremente por impresión del momento, porque así pueden ocurrir dudas y trastornos, determinándose con ello fraccionamientos de las fuerzas, y otros peligros difíciles de enumerar; por esto, en cuanto sea posible, se tendrá en cuenta el Reglamento de campaña.

El oficial ha de tener muy presente que el papel de instructor ha de cambiarse en la guerra por el de conductor de los soldados que él mismo instruyó para la lucha.

C. DEL RIO GENAL

El veraneo regio

LLEGADA DE UN CRUCERO NOROCCIDENTAL AMERICANO

SANTANDER.—Ha entrado en este puerto el crucero norteamericano «Detroit», que saludó con salvas al pisar frente al Palacio de la Magdalena. La tripulación formó en cubierta, y se tocó la Marcha Real española.

Presenciaron la entrada los Infantes don Jaime, D. Juan y D. Gonzalo. El comandante de Marina del puerto y el embajador de los Estados Unidos pasaron a bordo para complimentar al comandante del buque, el cual visitó a D. Alfonso. El «Detroit» permanecerá aquí hasta el día 27, en que zarpará para Huelva, en objeto de asistir los tripulantes, en La Rábida, a la inauguración del monumento al descubrimiento de América.

UN BAILE

SANTANDER.—En el Palacio de la Magdalena se ha celebrado el baile con que obsequian los Reyes a las familias aristocráticas de la localidad y forasteras.

Asistieron los embajadores de los Estados Unidos y de Alemania; duques de Santoña, Lécera y Alba; marqueses de Torres de Mendoza, Carisbrooke y Villabragima; condes de la Maza, Maceda y Puerto, y otros nobles.

El Palacio ofrecía aspecto deslumbrador. La orquesta Romali amenizó el baile en el salón azul.

La Reina y la Infanta doña Beatriz lucían «toilettes» espléndidas, y estaban radiantes de belleza.

También asistieron a la fiesta el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera; el duque de Tetuán, y sus ayudantes, y los oficiales de los buques «Detroit» y «Méndez Núñez».

El «buffet», establecido en el comedor de gala, estaban concurrendosísimos, y los jardines, iluminados, presentaban un aspecto fantástico.

EL PUEBLO DE SANTILLANA REGALA UN PALACIO A LA INFANTA PAZ

SANTANDER.—Hace unos días, fueron los Reyes, con el conde de Güell, a visitar el palacio que el pueblo de Santillana regala a la Infanta Paz.

Cumpliendo el encargo del Rey, el alcalde de aquella villa transmitió por telégrafo a la Infanta los deseos de Santillana, y he recibido el siguiente telegrama: «El modo tan español, tan castellano y tan montañés de pedir su consentimiento al Rey antes de ofrecerse lo que fué el sueño de toda mi vida, aumenta mi alegría y agradecimiento al aceptarlo.—Infanta Paz.»

El alcalde ha publicado un bando comunicando al pueblo la grata nueva, y termina con estas palabras: «Oportunamente os comunicaré la llegada de nuestra Infanta, para que el pueblo la tribute un recibimiento digno de quien, habiendo nacido en el Alcázar de Madrid y vivido en el Palacio del Rey de Baviera, nos dice que fué ilusión de su vida habitar una cualquiera casa de nuestra querida villa.»

PARA ASISTIR A LA BODA DEL PRINCIPE GABRIEL

SAN SEBASTIAN.—Los Infantes D. Carlos y doña Luisa han visitado algunos comercios, efectuando compras.

Hoy saldrán para París, con objeto de asistir a la boda del Príncipe Gabriel.

Cacería de camellos

SEVILLA.—Varios avistadores de la base de Tablada efectuaron ayer un vuelo sobre la Isla Mayor, del Guadalquivir, donde en una finca de gran extensión existe desde hace tiempo una manada de camellos, al parecer, descendientes de una pareja que en el siglo pasado fué regalada a la condesa de París y que se emplea en el acarreo de materiales para la construcción del faro de Chipiona. La pareja quedó abandonada después en aquellos parajes y se reprodujo la especie considerablemente, hasta el punto de que hoy existen cincuenta o sesenta ejemplares perfectamente aclimatados.

En uno de los aeroplanos iba el general Soriano.

A los avistadores se unieron otras conocidas personas de Sevilla, y todas juntas organizaron una cacería a lazo, consiguiendo apresar a ocho camellos, que fueron reducidos en un corralón. Se trata de organizar otras excursiones para apresar a los restantes camellos y, luego de domesticarlos, dedicarlos al arrastre y transporte de materiales.

EN SEVILLA

A navajazo limpio

SEVILLA.—En la Alameda de Hércules, María Cordero agredió a un individuo apodado «el Niño Vicente», con el cual había vivido maritalmente. El hombre repelió la agresión con una navaja, y ambos cayeron al suelo ensangrentados. En la Casa de Socorro se le apreciaron a ella lesiones de pronóstico reservado, y a él de gravedad.

EXPOSICION DE RUECOS

AUXILIARES DE VETERINARIA

Recientemente ha sido publicado el nuevo Reglamento para los Servicios de Cria caballar; en él se organiza el personal de Remonta, y se premian sus buenos servicios, concediéndoles aquellas mejoras a que se han hecho acreedores por su constancia y laboriosidad.

Sabemos que muy en breve será publicado el nuevo Reglamento de Herradores y Forjadores Militares. Ignoramos su orientación, y si alguna mejora se concede a este benemérito personal; pero el solo hecho de recopilar todo lo legislado desde la creación de este Cuerpo, despejando el maremágnum de disposiciones dictadas, supone algo que hay que agradecer.

Leemos con agrado el Reglamento que para el servicio de Veterinaria en campaña se ha publicado recientemente. Consta éste de 138 artículos, divididos en VII capítulos: en su artículo 4.º, apartado a), menciona a los obreros herradores militares como personal auxiliar de ejecución; el artículo 43, al hablar de «Hospitales veterinarios fijos», menciona en primer término, como personal auxiliar, a los herradores.

Nosotros, que tanto hemos luchado por que se dote al profesor veterinario de un auxiliar capacitado y estable, en quien pueda depositar su confianza, abogamos una vez más por que al obrero herrador se le conceda la denominación de Auxiliar de Veterinaria, se le unifique y haga depender de la Sección de Sanidad, y se premien los años de servicio, dentro de la única categoría de auxiliar.

Con verdadera ansiedad deseamos conocer el nuevo Reglamento de herradores y forjadores militares, y en tanto llega este momento, abrimos un paréntesis que cerraremos a su vista, para proseguir después nuestra labor en razonados ruegos.

VICENTE VARELA

Homenaje a un aviador

SAN SEBASTIAN.—Hoy se esperaba en Arechavala al aviador Ansaldo, natural de dicho pueblo, en el que se preparaba un homenaje.

Ansaldo había salido de Vitoria en avión; pero a consecuencia de la niebla no le fué posible aterrizar en Arechavala, por lo que regresó a Vitoria, marchando después a su pueblo en automóvil.

Llegó a las doce de la mañana, siendo esperado por el pueblo en masa. Se dirigió al Ayuntamiento entre grandes aclamaciones, viéndose precisado a asomarse a un balcón para saludar a sus paisanos. El alcalde, Sr. Arrués, pronunció un discurso dando la bienvenida al aviador y expresando la satisfacción que sentía al abrazarle en nombre del pueblo. Luego le entregó un pergamino con el título de hijo predilecto de Arechavala. El pueblo entero ovacionó al aviador, el cual regresará mañana a Vitoria.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción del servicio.

La sublevación en Bolivia, dominada

LONDRES.—Un nuevo comunicado del Gobierno dice que la sublevación de indios ha quedado dominada, reanudándose el trabajo en la mayor parte de las minas.

Hay muchos rebeldes detenidos, que serán deportados en su mayoría. Se desconoce la cifra exacta de las bajas. Desde luego, se sabe que el número de indios muertos es muy elevado.

La sublevación ha causado emoción en algunos países vecinos, en los que existe el mismo problema.

Los Gobiernos toman precauciones para evitar posibles movimientos rebeldes.

La censura impide conocer la verdadera causa inmediata de la sublevación.

Reforma en el vestuario

Establecido el uniforme único, y suprimido el de paño azul para todas las guarniciones, con excepción de las de Madrid, Sevilla y Barcelona, parece conveniente crear un distintivo que sirva para que la tropa en los días señalados como de gala, lo use, en sustitución de las prendas suprimidas.

Lumiéndose, por ahora, a la prenda de cabeza, que con más frecuencia ha de emplearse en la vida de guarnición, se ha dispuesto que, en lo sucesivo, se use por todos los Cuerpos del Ejército una escarapela de los colores nacionales que irá cosida en el centro de la boina y una borla de la forma y dimensiones que después se dice.

La escarapela se usará constantemente en dicho cubrecabeza, y la borla tan solo cuando se vista de gala.

La boina con la escarapela que ahora se le agrega, continuará siendo prenda menor, y la borla, en cambio, será considerada como prenda mayor. Ambas tendrán las características generales siguientes:

Escarapela

Estará formada por una cinta de sedalina de los colores nacionales, de 25 milímetros de anchura, cosida a la boina por todo su contorno y convenientemente fruncida para formar la escarapela de 5,5 cm. de diámetro.

En su centro va cosido un botón del color de la borla, para los Cuerpos en que haya de ser de uso sólo, y para los de Intendencia y de Sanidad con un círculo blanco interior central de diámetro aproximado a la mitad del botón, siendo azul o rojo el resto, según el color que corresponda en cada caso.

Este botón, de 15 mm. de diámetro, será de corozo, de pasta o de cualquier materia equivalente, pero sin asa ni parte metálica alguna; su anverso será en forma de casquete esférico y con el escudo de España estampado, y en el reverso tendrá un saliente con un orificio de bordes redondeados para dejar paso al hilo con que ha de ir cosida la escarapela sin que se rompa.

Borla

Se formará con 80 cordones de 2,00 mm. de diámetro y de 18 cm. de longitud, medidos desde la cabeza de la misma. Cada cordón estará formado por dos cabos torcidos en torzal, y su primera materia será seda artificial. La cabeza de la borla estará formada por los mismos cordones convenientemente trenzados, para que su diámetro alcance 2,5 centímetros. De esta cabeza parte un cordón en forma de lazada, teniendo ésta 12 centímetros de longitud, y que servirá para sujetarse en el botón de la escarapela.

Para distinguir unos Cuerpos de otros, tanto los botones como las borlas, irán teñidos en los colores siguientes:

- Estado Mayor: Azul.
- Infantería: Regimiento de línea, encarnado; de Cazadores, verde oscuro.
- Caballería: blanco.
- Artillería: amarillo.
- Ingenieros: morado.
- Intendencia: azul y blanco.
- Sanidad: rojo y blanco.

Los Cuerpos solicitarán de la Junta Central de Vestuario, para que ésta lo tengan en cuenta al anunciarse los primeros concursos de adquisición de prendas,

el número de escarapelas y borlas que considere necesario para completar su dotación.

Los soldados acogidos a los beneficios del Capítulo XVII del vigente Reglamento de reclutamiento, empezarán a usarlas al mismo tiempo que el resto de la tropa de sus Cuerpos respectivos, y, desde luego, todos los que verifiquen su incorporación en el próximo llamamiento.

Para los efectos de reclamación del importe del aumento de valor de las prendas del vestuario a que obliga lo que se determina en esta disposición, se valorará en 0,25 pesetas la escarapela, con su respectivo botón, y 1,50 la borla para gala.

Por este ministerio se facilitará a los capitanes generales y comandantes generales de Africa una boina tipo con su correspondiente escarapela y un juego de bonetes y borlas de los distintos colores que se establecen para todos los Cuerpos.

Por un real
extirpará Ud. radicalmente los CALLOS
VERUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC. usando el pintado UNGÜENTO MORRITH.
125 pesetas bote 025 ptes muestra de prueba

Farmacia central PUEBLA 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos

La flotilla española en el Mediterráneo oriental

RODI.—Los torpederos españoles «Velasco», «Alselo» y «Lazaga» han permanecido anclados tres días en este puerto, siendo objeto de cordialísima acogida sus tripulantes por parte de las autoridades y de la población.

El gobernador, comendador Lago, dió en el Hotel Rosas una grandiosa recepción en honor de los oficiales españoles, asistiendo las autoridades y numerosas personalidades, que festejaron cordialmente a los oficiales españoles.

Anoche zarparon los tres barcos de este puerto, continuando su crociera por el Mediterráneo oriental.

ESCUELA CHOFERS, enseñanza coches Hispano, Ford; motocicletas, bicicletas. Taller, Santa Engracia, 2.

Telegramas de provincias

Da a luz en un tranvía

SEVILLA.—Acompañada de su marido, se dirigía en un tranvía al hospital con objeto de ingresar en la sala de maternidad una mujer en avanzado estado de gestación, y antes de llegar al beneficio establecimiento, la embarazada advirtió los síntomas del alumbramiento.

Avistado el conductor del tranvía, aceleró la marcha para llegar cuanto antes al hospital; pero no llegaron a tiempo, pues cuando ya el tranvía se acercaba al término del viaje, la mujer había dado a luz en el interior del vehículo un robusto niño. Con toda urgencia acudió un practicante y auxilió en los primeros momentos a la parturienta, que poco después, con toda clase de precauciones, quedó instalada en la sala de maternidad.

El matrimonio reside en un pueblo inmediato.

Consejo de guerra

MÁLAGA.—Mañana se celebrará un Consejo de guerra ordinario para juzgar al sargento del Tercio José Fital, acusado del delito de estafa.

Los salvajes

SEVILLA.—El anciano de setenta y tres años José Benítez Rincón, aprovechando la ocasión de que se hallaba solo en la casa con la amante de su hijo, llamada Rosario Angulo, de veintidós años, intentó abusar de ella. La muchacha forcejó, defendiéndose, y el anciano, enfurecido, le asestó dos tajos con una navaja barbera, hiriéndola en el pecho y en un brazo.

Mientras los vecinos acompañaban a la víctima a la Casa de Socorro, José marchó en busca de su hijo, llamado también José, que presta sus servicios como guardia municipal, y le manifestó que había matado a su amante, por lo que iba a matarle a él o a que le matase. El hijo no le hizo caso, y José Benítez, entonces, se dirigió a su domicilio, donde se dió un tremendo tajo en el cuello.

Fue trasladado a la Casa de Socorro también, donde, lo mismo que a Rosario, se le apreciaron lesiones de pronóstico reservado.

Un naufragio

GIJÓN.—Comunican de Luanco que a la entrada de este puerto, cuando regresaba de las faenas de la pesca, el vaporcito pesquero «Santa Clementina», se le abrió una vía de agua en el fondo y se fué a pique.

No ocurrieron desgracias personales.

Muerta por un rayo

SANTANDER.—En el pueblo de Magdalena, del Ayuntamiento de las Rosas de Valderollo, se encontraba junto a su domicilio la niña de doce años Adelina Gutiérrez Lanzarón, y murió carbonizada por un rayo.

El general Salcedo

BARCELONA.—El general Salcedo ha entrado en franca mejoría.

Interinamente se ha encargado del despacho de los asuntos del Gobierno militar el general Gutiérrez.

El general De la Cándara

BARCELONA.—En el vapor «Escolano» salió para Canarias el nuevo general de brigada D. Manuel de la Cándara, que fué despedido por el coronel Molero y todos los jefes y oficiales del regimiento de Infantería de Alcántara frances de servicio.

Almuerzo a bordo del acorazado

PONTEVEDRA.—El acorazado Rojo ha obsequiado con un almuerzo a bordo del acorazado «Jaime I» a las autoridades y a los representantes de Sociedades de esta capital y de Marín, para corresponder a los agasajos dispensados a los elementos de la escuadra durante su estancia en dicho puerto.

Se pronunciaron brindis patrióticos. El sábado marcharán los acorazados, después de un mes de prácticas de tiro en Marín.

Volverán en la segunda decena de septiembre, coincidiendo con la visita del Rey, del marqués de Estella y del ministro de Marina al Polígono de Marín.

GUARDIA CIVIL

TRASLADOS DE GUARDIAS Y CORNETAS.—Infantería: D. Perfecto Muñoz, Iluminado Heredero, D. Manuel Santiago, Alberto Miguel y Martín Puebla, a la Comandancia de Madrid; Mateo García, a la de Segovia; Crescencio García, Sebastián Vázquez y Angel Añiso, a la de Toledo; Ambrosio Bosque, José Pérez, Miguel Martínez, Angel Ramón, Ramón Rodríguez, José Gañaral y Nidal Bonet, a la de Barcelona; Valeriano Lanzas, Juan García, Antonio Andrés y Alfonso Mena, a la de Gerona; José Mira, Francisco Márquez, Diego Cano, Simón Núñez y Pedro Márquez, a la de Sevilla; José Gil, Julián González y Antonio Arjona, a la de Huelva; Antonio Santamaría, Juan Malanda, Pedro Paredes, José Fernández, Casimiro Calatayud, Salvador Font y Francisco Montoliu, a la de Valencia; Luis Silverio, Sinfoniano Sánchez y Matías Rúa, a la de L. Coruña; Juan Simón, a Zafra; Adolfo Alegre y Reme-

dios López, a la de Huesca; Juan García, a la de Granada; Julio Cortés y Enrique Moya, a la de Almería; Vicente Tejerina, Pedro Alonso y Nicolás Mielgo, a la de Valladolid; Germán Blázquez, Juan López y Fortunato Alonso, a la de Avila. Leandro Alvarez, Valentín Marcos, Juan Combarre y Hermenegildo Acero, a la de León; Juan Méndez, Marcelino Carballés, Víctor Aguado, Germán Antón, Jesús Guillerao y Benito Simón, a la de Oviedo; Jesús Liera, Francisco Izquierdo, Manuel Palomino, Eugenio Santos y Manuel Fernández, a la de Badajoz; Juan Flores y Alfredo Zuil, a la de Cáceres; Jesús Tudanca, a la de Burgos; Agustín Gómez, a la de Palencia; Francisco Jesús, Cesáreo García y José Ruiz, a la de Guipúzcoa; Rafael Barrios, a la de Navarra; Rafael Moreno, Eloy González Elpidio Gutiérrez y Cirilo Jiménez, a la de Alava; Teodoro Gómez, Aquilino Barbero, Pedro Benítez; Joaquín Gómez y Antonio García, al 14 tercio; Juan Ocaña, Francisco Téllez y Francisco Donaire, a la de Málaga; Gregorio Medina y Luis Gutiérrez, a la de Cádiz; Miguel Octavio, a la de... Angel López y D. Manuel Navarro, a la de Lérida; Manuel Gordillo, Joaquín Aguilar, Joaquín Barrena, Antonio Bravo y Francisco Navarro, a la de Córdoba; Antonio Carmona, Enrique Sánchez y Juan Jurado, a la de Ciudad Real; Felipe Vicente y Victoriano López, a la de Salamanca; Alfonso Torija, a la de Zamora; Mariano Cervero y Abel Martín, a la de Soria; Salvador González, José Ortiz, José Jover y José Guerrero a la segunda del 21 tercio; Policarpo Andrés, José Gómez y Adolfo Hernández, a la de Guadalajara; Jesús Marjaliza y Cecilio Lacruz, a la de Teruel; Eusebio Pérez, Antonio Gadea, Felio Getino y Manuel García, a la de Jaén; Juan Camde y Diego Roldán, a la de Albacete; Francisco Concepción y José Quintas, a la de Pontevedra; Silverio Alonso y Manuel Obes, a la de Orense; Moisés González, a la de Vizcaya; D. Victoriano Rivera y D. Marcelino Huéamo, al 26 tercio móvil; José García, Miguel Merino y Carlos Ceaya, al 27 tercio; Antonio Pino, a la de Melilla; Juan Bibiloni, a la de Baleares; Miguel Gómez y Francisco Pedroche, a la de Canarias.

Cornetas: Alfonso Uribe, a la de Almería; Laureano Alvarez, a la de Palencia. **Caballería:** Serapio Díez y Gregorio Fernández a la de Toledo; Antonio Marfil, José Lorea y Andrés Pichardo, al cuarto tercio; Fermín Ortiz, al quinto tercio; Ramón Hoy y Cándido Cortés, a la de Oviedo; Julián Llanos, a la de Badajoz; D. Julio Pastor y Pedro Cherino, a la de Málaga; Manuel Luna, al 18 tercio; Eugenio Sáez y José García, al 21 tercio; José Gil, a la de Guadalajara; Manuel Linares, a la de Jaén. Pablo Alcázar y José Gómez, al 27 tercio; Pedro Molina, al 21 tercio.

CARABINEROS

TRATAMIENTOS

Disponiendo se consignen en los documentos militares del cabo de la Comandancia de Huesca José Romancó Merchán el dictado de «don», por haber sido aprobado para secretario del Juzgado municipal.

VUELTAS AL SERVICIO

Disponiendo que el teniente de reemplazo por enfermo D. José Ferrer Herrera vuelva a activo, quedando disponible hasta que le corresponda ser colocado.

La guerra en China

LOS NORDISTAS AMENAZAN BOMBARDAR NANKIN

SHANGAI.—Según noticias llegadas a esta ciudad, los defensores de Nankín han recibido un aviso del mando de las tropas del Norte que asedian la ciudad. En el documento se declara que, en el caso de que Nankín no se rinda, será bombardeado intencionalmente.

El comandante en jefe de las tropas de Nankín, en vista de ello, hace gestiones para entablar negociaciones con los nordistas y procurar llegar a un acuerdo que evite los horrores de un bombardeo.

Parece que la población de Nankín simpatiza con el general nordista Sun-Chuang-Fan, y se asegura, por otra parte, que dos de las divisiones nacionalistas que guardan Nankín han intentado pasarse a las tropas del Norte.

Retrato tapiz del

Excmo. Sr. D. Severiano

MARTINEZ ANIDO

al óleo, inalterable (50 por 80). Se remite a Corporaciones, entidades oficiales, particulares, por el solo coste (25 pesetas), en su homenaje. «ITALO-BÉNICA, Fuencarral, 51 duplicado, MADRID.

CIRCULARES DE GUERRA

Hojas de servicios

Con el objeto de dar mayor rapidez y facilidad al tramite de instancias, se resuelve que en lo sucesivo no acompañen los Cuerpos y dependencias, a las que cursen, copia de la hoja de servicio ni de ninguna de sus subdivisiones, limitándose a remitir un certificado autorizado por el jefe principal en que consten los datos que puedan influir en la resolución.

También se dispone que cuando en el algún Centro sean precisos datos de las hojas de servicio se pidan a los que en que rauden, especificando cuales han de ser, y si fuese necesario consultar la hoja se pedirá la copia que en el Cuerpo existe, devolviéndola a la mayor brevedad, en la inteligencia de que aunque el interesado cambie de destino no se remitirá su hoja matriz al nuevo ni se dispondrá de ella por ningún concepto mientras no sea devuelta la citada copia. Se exceptúan de los preceptos anteriores los casos que con arreglo al artículo 427 del Código de Justicia Militar han de remitirse completas; pero la Comisión encargada de redactar el proyecto de reforma de este texto legal estudiará su reducción al minimum posible.

EJERCITO Y ARMADA

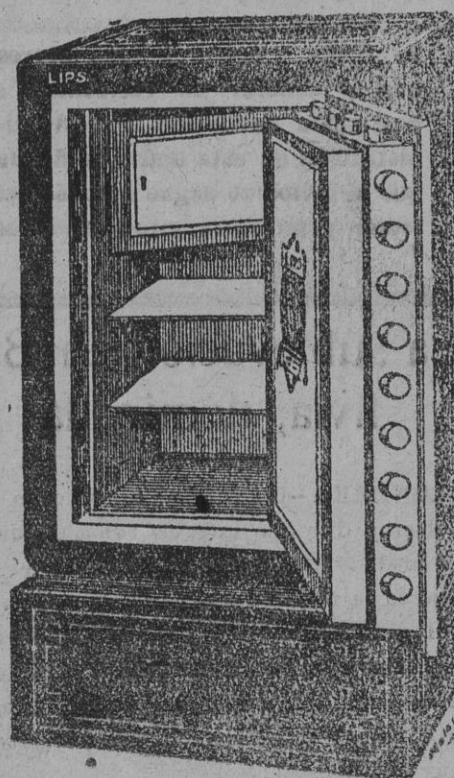
DIARIO MILITAR DE LA TARDE

APARTADO DE CORREOS NUM. 438

Toda la correspondencia, al apartado 438

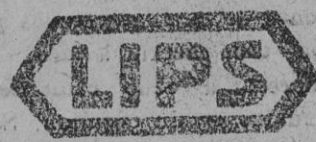
Precio de suscripción, dos pesetas al mes

Redacción y Administración, Bernier, número 2.—Teléfono 15.353



Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general

Rudy Meyer

Montera, 28 MADRID

DIABÉTICOS
y sus complicaciones se curan radicalmente con el VINO URANADO PESQUI que elimina el azúcar a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas. De venta en las Farmacias y Droguerías. LABORATORIO PESQUI Alameda, 17. - San Sebastián. - España.

MILITARES

PIJAMAS - PIJAMAS - PIJAMAS

para casa, campo y playa. Gran surtido, desde 11,50 pesetas. Para niños todos los tamaños. Camisas a medida, ricos géneros desde 10 pesetas.

LAS COLUMNS

Fernando VI, 23.—Teléfono número 34.339

A los señores militares se les hará un descuento de 5 por 100 en todos los artículos.

Barcelona

BARCELONA.—Comunican de Berga que en una masía del cercano pueblo de Espuñola, conocida por Can Guineu, ha sido hallada en el suelo, degollada, la duena de la finca.

Aunque no se sabe quién ha sido el que la ha matado, sí se dice que el crimen no ha sido motivado por el deseo de robar, sino por no allanarse la víctima a ser atropellada por el agresor.

La Guardia civil practica pesquisas, encaminadas a descubrir y detener el criminal.

En la reunión celebrada en el Rotary Club de Barcelona, el presidente de la Asociación de hoteleros de Cataluña, D. Manuel Regat, habló de la importancia que la hotelería tiene en estos tiempos de expansión mundial del turismo; trató de la importancia civilizadora del viaje, y se lamentó de que algunos de los más bellos panoramas del país estén vedados al turismo por falta de hoteles.

Hebido también de la próxima exposición de la industria hotelera y de alimentación, y en la que se pondrá de manifiesto cuál es el país que más se ha preocupado de elevar el nivel del confort en la hotelería.

Los hoteleros de Cataluña—terminó diciendo—aportarán en esta exposición su gránito de arena para reanimar la industria.

En el Gobierno civil facilitaron anoche una nota, en la que se dice que el Sr. Miláns del Bosch ha gratificado a dos obreros, llamados Manuel Guarro y Nicolás Fior,

que días pasados, encontraron en la vía pública una considerable cantidad de billetes del Banco de España, y, dando pruebas de su honradez, la entregaron a unos guardias de Seguridad.

Ha sido detenido Miguel Sena, supuesto autor del robo de 1.500 pesetas en la caja de los Sindicatos libres.

En el teatro Goya se originó un pequeño incendio, debido a un cortocircuito. Una cañería del gas se inflamó y estalló, ocasionando algunos daños; pero no ha habido que lamentar desgracias personales.

También en un almacén de telas de la ronda de San Antonio, titulado Las Tres Bes, se ha originado un incendio, que ha tenido grandes proporciones, y que ha podido ser dominado por el servicio de incendios.

En el dispensario de Gracia ha sido asistida de varias lesiones Jacinta Santana, que le ha causado su padre de una fenomenal paliza.

Luis de la Asunción y su mujer, Encarnación Punamis, ambos de treinta y nueve años, han sido asistidos de síntomas de intoxicación, por emanaciones de gas en el domicilio conyugal.

Dicen de Mahón que en la penitenciaría de Mola se insubordinó un corrigo, y amenazó a la guardia de aquel recinto, que pretendió volverlo al orden, por lo que ésta hizo fuego sobre aquél, hiriéndole.

Ha sido nombrado un juez instructor para que depure la verdad de lo ocurrido.

DECRETO IMPORTANTE El descanso nocturno de la mujer obrera

La «Gaceta» publica un decreto del Ministerio de Trabajo, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto-ley, se entenderá:

Por servicio doméstico, el que se define en el artículo 147 del Código de Trabajo.

Por trabajo a domicilio, el definido en el párrafo primero del artículo tercero del decreto-ley últimamente citado.

Por taller de familia, el que se define en el apartado primero del artículo tercero del decreto-ley últimamente citado.

Por noche o período nocturno, el intervalo de las nueve de la noche a las cinco de la madrugada siguiente.

Por trabajo nocturno, el que se realice durante el período definido en el párrafo anterior.

Art. 2.º Se establece un descanso mínimo y continuo de doce horas entre cada dos jornadas consecutivas de trabajo para todas las mujeres, sin distinción de edad, empleadas en fábricas, talleres y demás explotaciones y establecimientos industriales y mercantiles. Dicho descanso se entenderá sin perjuicio de las limitaciones de la jornada de trabajo determinadas para las mujeres, según su edad, por las disposiciones legales en vigor.

Quedan excluidas del precepto que se establece en el párrafo anterior las mujeres dedicadas al servicio doméstico, las que realizan trabajo a domicilio y las que trabajan en talleres de familia.

Art. 3.º En circunstancias especiales de una determinada industria, y solamente en sesenta días cada año, podrá reducirse el descanso a que se refiere el artículo anterior en una hora, a lo sumo, por acuerdo del Comité paritario correspondiente o, en defecto de este organismo, por la Delegación local del Consejo de Trabajo, previa audiencia de los elementos patronales y obreros interesados.

Art. 4.º El descanso anteriormente preceptuado habrá de comprender siempre las horas de la noche, según se define ésta en el artículo primero, salvo en los casos de excepción que se determinan en los artículos siguientes.

Estas excepciones se entenderán sin perjuicio de la duración mínima y de la continuidad en aquel descanso.

Art. 5.º En caso de fuerza mayor que origine en cualquiera industria una interrupción de trabajo imposible de prever, podrán ser empleadas durante la noche, como recurso extraordinario, las obreras de la fábrica donde el accidente ocurra; pero a reserva de las comprobaciones que determinará el Reglamento sobre las causas justificativas de tal recurso.

Art. 6.º En las industrias agrícolas, en aquellas obras en que ordinariamente se utilizan para el trabajo materias susceptibles de rápida alteración, y siempre que no hubiere otro medio de evitar la pérdida de ellas, podrá autorizarse, en la medida y por el tiempo indispensable, el empleo de mujeres durante la noche.

Esta autorización habrá de concederse en cada localidad de manera uniforme para todas las fábricas y talleres de una misma industria por el Comité paritario respectivo.

vo, o, en defecto de este organismo, por la Delegación local del Consejo de Trabajo.

El Reglamento determinará la forma y trámites de las instancias de tales autorizaciones y los recursos contra las resoluciones de tales organismos.

Art. 7.º En los albergues de carácter benéfico, hospitales, clínicas, sanatorios, manicomios y demás establecimientos de esta índole, la Dirección de cada uno de ellos podrá acordar con las mujeres empleadas bien que el descanso preceptuado en este decreto-ley comprenda solamente la mitad de las horas de la noche, o bien que aquel descanso comprenda todo el período de la noche solamente en días alternos.

Art. 8.º Podrá también reducirse la noche hasta el mínimo de cuatro horas de las ocho que comprende cuando se trate de mujeres empleadas en los servicios públicos de comunicaciones y transportes, en los espectáculos públicos y en los establecimientos mercantiles a que se refiere el artículo tercero de la ley de 4 de julio de 1918.

Art. 9.º En las fábricas, talleres o explotaciones que tengan establecido o implanten en lo sucesivo el turno durante el día de dos equipos en que trabajen mujeres, podrá reducirse el período nocturno definido en el artículo primero al intervalo de las nueve y media de la noche a las cuatro y media de la madrugada, o bien de las diez de la noche a las cinco de la madrugada; pero con la condición, en uno y otro caso, de que cada equipo tenga durante su jornada legal de trabajo un descanso mínimo y continuo de treinta minutos, el cual habrá de concederse a todos los obreros de cada equipo al mismo tiempo, y de manera que ninguno de los períodos parciales de trabajo exceda de cinco horas. Este descanso de treinta minutos será independiente del que la legislación en vigor preceptúa para las obreras que amantan a sus hijos, y durante él tendrán libertad los obreros del equipo para abandonar el local en que realizan su trabajo.

Cuando, conforme a las disposiciones legales vigentes, se acuerde en las fábricas y talleres a que este artículo se refiere la vacación en días festivos que no sean domingo y la recuperación de las horas perdidas mediante una ampliación de la jornada de cada equipo en los días laborables, podrá reducirse aún la noche en el tiempo indispensable para aquella recuperación; pero sin que esta reducción pueda exceder de media hora sobre la ya autorizada en el párrafo anterior.

Art. 10. Las infracciones de los preceptos de este decreto-ley y de las disposiciones reglamentarias para su aplicación, se castigará con multas de 25 a 250 pesetas, exigibles solamente a los patronos, con excepción del caso en que resulte manifiesta la

irresponsabilidad de los mismos y de sus representantes.

Las reincidencias se castigarán con multas dobles a las de la primera infracción.

Art. 11. Se considerará reincidente a todo patrono que, notificado de haberse impuesto en resolución firme multa por infracción, incurra en falta análoga dentro del año, contado a partir del día siguiente a la fecha de aquella notificación.

Art. 12. La acción para perseguir las infracciones prescribe al año de haberse cometido éstas. La prescripción se interrumpirá por denuncia pública o por cualquier acto realizado en aquel sentido por las autoridades gubernativas, por la Inspección del Trabajo o por los organismos auxiliares de este servicio, volviéndose a correr el plazo de prescripción desde el día que en el expediente respectivo se hubiera practicado la última diligencia.

Art. 13. Por el señalamiento de las infracciones, y para la imposición y exacción de las multas correspondientes, se seguirá el procedimiento determinado en la regla 14 del artículo 248 del Código de Trabajo.

Art. 14. Al tiempo de notificarse a los interesados los fallos judiciales que resulten definitivamente del expediente de infracción, deberán los jueces que los dicten comunicarlos también a los inspectores del Trabajo o a las Delegaciones locales del Consejo de Trabajo que hubiesen promovido la acción judicial.

Art. 15. Cuando el infractor a quien el juez de primera instancia impusiera una multa a propuesta de la Inspección del Trabajo se conformara con ella y la hiciera efectiva dentro del plazo de cinco días, a partir de la fecha de la notificación, no estará obligado a pagar cantidad alguna por otro concepto, siendo de oficio las costas en tal caso.

Los gastos de notificación se deducirán del importe de la multa, sin que en ningún caso puedan exceder del 25 por 100 de aquélla, ni de la cantidad de diez pesetas.

Art. 16. El importe de las multas se hará efectivo en metálico, y el juez, una vez deducidos los gastos de notificación, consignará el sobrante a disposición del presidente del Instituto Nacional de Previsión, para fines benéficos de la clase obrera.

ESPECTACULOS

CHUECA.—A las siete y a las once, Las aviaadoras.

PARDINAS.—A las diez y media, Pastorela.

JARDIN DEL CINEMA GOYA.— A las diez y media, La princesa y el violinista, Noticiario Fox (especial), Llegada de Lindbergh a Nueva York, El mal de las esposas.

ELECTRICIDAD — BRONCES ARTISTICOS APARATOS DE ESTILO - RADIOTELEFONIA

JOSE ORUETA

Objetos para Regalos — Precios de Fábrica

Cruz, núm. 12 MADRID Teléf. 13152

Telegramas del extranjero

EN HONOR DE UNOS AVIADORES MILITARES

LONDRES.—El propietario del restaurante español «Martinez» ha obsequiado con un almuerzo a los aviadores militares españoles comandante Gallarza y capitanes Del Val, Puerto y Ruiz de Alda, invitando también a muchos miembros de las colonias española y sudamericana.

La comida tuvo carácter de gran cordialidad. Los aviadores estarán en Londres hasta mañana, regresando después a España.

Aunque el viaje no tiene carácter oficial, dichos aviadores han aprovechado las vacaciones para venir a Inglaterra a estudiar aspectos del vuelo alrededor del mundo que, con el comandante Franco, piensan efectuar.

En su estancia en Inglaterra han visitado muchos aeródromos, especialmente civiles, conociendo y estudiando los últimos adelantos británicos de navegación aérea.

Probablemente, el vuelo proyectado se verificará en la próxima primavera, iniciándose en España, atravesando el Atlántico, hasta Nueva York; siguiendo a la Habana, Méjico, California, ignorándose si proseguirán a Honolulu o utilizarán otra ruta.

Para este vuelo se servirán de un Super-Dornier, que se construirá en la nueva fábrica de Cádiz, con material y obreros españoles. Ignorase también la marca de los cuatro motores que el hidroavión necesitará.

MANIOBRAS MILITARES

LONDRES.—El corresponsal del «Daily Express» comunica que se están efectuando grandes maniobras italianas en el Norte de Italia. Dichas maniobras son realizadas por tropas alpinas.

UN ARTICULO ELOGIOSO PARA UN PINTOR ESPAÑOL

PARIS.—Comentando el ascenso a comandante de la Legión de Honor del pintor español Sr. Beltrán y Masas, organizador de la Exposición internacional de Burdeos, el periódico «Comœdia» escribe:

«Todos los amigos y admiradores de este excelente artista, celebran con alegría esta prueba de reconocimiento que nuestro país le ha testimoniado, no solamente por la organización de la Exposición de Burdeos,

sino por las pruebas de afecto que nos ha dado en diversas ocasiones.»

BOTADURA DE UN CRUCERO

BERLIN.—El día 20 del actual tendrá lugar, en Kiel, la botadura de un crucero, que se denominará «Karlsruhe», y cuyas características son análogas a las del famoso «Emden», o sea: 174 metros de eslora por 15,40 de manga y 6.000 toneladas de desplazamiento.

Conforme al Tratado de Versalles, estará armado con quince cañones de 15 centímetros, colocados en torrecillas; siete de ocho y cuatro tubos lanzatorpedos.

Tendrá una tripulación de 500 hombres. Los barcos del mismo nombre fueron hundidos durante la gran guerra.

El primero, después de operar en las costas de la India y el Brasil, donde echó a pique a diez y siete buques, fué destruido por una explosión, y el segundo, fué hundido en Scapa Flow.

«LA FORTUNA»

Galerías y bastones para portiers es madera, imágenes en pasta madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.

Vista de A. Mesa, Mortalera, 11 y 13. MADRID

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 □ MADRID □ Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

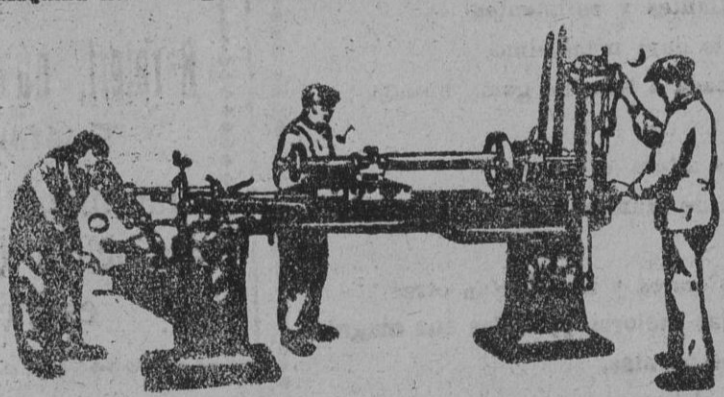
Especial en toda clase de uniformes para militares
Gran surtido en trajes para caballeros y niños
Completo surtido en camisería y géneros de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

¿Todavía no tiene Ud. su taller propio de reparaciones?

AGENCIA TECNICA INDUSTRIAL, Serrano, 26 Madrid, suministra la Máquina herramienta universal «ALLIANCE»

La única práctica (torno, fresadora, limadora), en una sola máquina, trabajando a un tiempo. El ideal de todos los talleres de reparaciones. Construcción sólida y de precisión. Corto plazo de entrega, en diferentes tamaños. Adoptada por la Marina de guerra de varios países y las principales casas armadoras para sus buques.



Noticias políticas

Regreso de ministros

A las ocho de la mañana de ayer, en el correo de Santander, regresó a Madrid el ministro de Instrucción pública, señor Callejo.

Expresó la satisfacción por algunas visitas realizadas en Santander después de los Consejos, entre ellas a la escuela de Heras y a los grupos escolares construidos por el filántropo D. Agapito Cagigas.

El ministro de Gracia y Justicia también llegó ayer, de regreso de Santander, a las diez de la noche. Desde Aranda de Duero hizo el viaje en automóvil.

El presidente en Santander

SANTANDER.—A las cuatro y media de la tarde regresó el general Primo de Rivera de Valdeilla y despachó con sus secretarios. Manifestó que mañana habrá firma de la Presidencia.

Esta noche, en el Hotel Real, el jefe del Gobierno dió un banquete a las autoridades, y al que concurrió el ministro de la Guerra.

Salió en automóvil para Zaragoza el ministro de Gracia y Justicia.

Mañana en el correo regresa el presidente.

Hoy regresa Anido

SAN SEBASTIÁN.—El general Martínez Anido, después de pasar por el Gobierno militar, se trasladó al Gobierno civil, donde conferenció telefónicamente con Madrid. Recibió numerosas visitas, entre ellas la del gobernador de Sevilla, delegado regio de Hacienda y Comité provincial de la Unión Patriótica.

Al recibir a los periodistas les confirmó que mañana emprende el regreso a Madrid, aunque no sabe si en «auto» o tren.

Desde el Gobierno se trasladó a Palencia para cumplimentar a la Reina Cristina.

EN CUARTA PLANA ORIGINALES DE INTERES

INTERCAMBIOS COMERCIALES

ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS

II

Nuestro artículo anterior, a la vista de referencias oficiales, demostraba que en nuestras relaciones económicas con los Estados Unidos de Norteamérica existía un desequilibrio que en un solo semestre se elevaba a la respetable cifra de 125.005.599 pesetas.

Prorrogado y denunciado el «modus vivendi» con aquella importante República americana, hácese necesario, si no nivelar ese déficit, que es algo superior a nuestras fuerzas económicas, si reducirle considerablemente, y en la imposibilidad—por motivos que ya hemos expuesto—de exportar a aquel país determinadas producciones del nuestro, o aumentar la cifra de los que en aquellas latitudes son objeto de preferente importación, han de tender nuestros esfuerzos a intensificar la exportación de productos, que en grande escala nos proporcionen nuestra capacidad productora, y que, sin embargo, acusen cifras insignificantes en nuestro comercio con los Estados Unidos, cuya nación, será preciso recordarlo una vez más, figura como la más

favorecida en el orden de las importaciones españolas.

Lo que nosotros podríamos exportar a los Estados Unidos, por valor de millones de duros, son «Conservas finas de pescado». No hacemos, en este artículo corriente en esta materia, por ser aquel pueblo productor del mismo, aunque, en verdad, no pueda competir en calidad.

No hemos de esforzarnos en demostrar lo que está en la conciencia de todos: esto es, que nuestro pescado, especialmente el de la costa atlántica, es el mejor del mundo; le poseemos en calidad y en cantidad, y así se explica que del mar vivan tres millones de españoles, y que por nuestra costa del Norte, Noroeste y Suroeste, se hallen repartidas más de 4.000 fábricas de conservas y salazones de pescado, de las que 1.600 pertenecen a este magnífico, soberbio, colosal... y un poco desatendido puerto de Vigo, que si bien la Naturaleza lo ha dotado con toda esplendidez, dándole condiciones acaso no igualadas por ningún otro puerto del mundo, hemos de

confesar que los hombres—aquellos que han debido y podido hacer secundado en la forma y medida que sus necesidades demandan. Estos problemas de Vigo, de los cuales nos hemos de ocupar muy pronto, nos alejan del propósito que nos hemos formado hoy, o sea de la forma en que puede ser reducido el déficit comercial de nuestro intercambio con los Estados Unidos. Volvamos, pues, a nuestro tema, y veamos cuáles fueron nuestras exportaciones de «Conservas finas de pescado» en el primer semestre del año 1926, haciendo una mayor a menor, para demostrar que los Estados Unidos de Norteamérica no ocupan el lugar que corresponde a su capacidad consumidora, lo que se debe a las barreras arancelarias, aunque admitamos que pueden ejercer su influencia competencias mercantiles a base del empleo de aceites de calidades inferiores, como el de cacahuet, algodón y otros, de precios más asequibles que el de oliva.

Esas exportaciones fueron las siguientes:

	Pesetas.
Italia	3.856.980
Argentina	2.433.808
Cuba	1.443.793
Méjico	1.315.835
Colombia	860.060
Bélgica	595.630

Uruguay	496.715
Chile	404.425
Venezuela	398.310
Holanda	374.277
Filipinas	204.845
Perú	189.540
Alemania	160.982
Brasil	151.712
ESTADOS UNIDOS	149.872

En rama tan importante de nuestro comercio como son las «conservas finas de pescado», del que para abastecimiento interior sólo precisamos el 25 por 100 de nuestra producción, es el lugar señalado por los datos oficiales el que corresponde a una nación de la importancia de los Estados Unidos de Norteamérica? Creemos sinceramente que esa cantidad de 149.872 pesetas es cifra de extremada pequeñez, y que un estudio con la altura de miras que es característica del Sr. Castedo, que con tanto acierto viene desempeñando el importante cargo de vicepresidente de nuestro Consejo de la Economía Nacional sabrá elevarla en consonancia con la necesidad que supone el tener que exportar el 75 por 100 de nuestra producción en esta materia, al propio tiempo que puede ser hallada la fórmula equitativa de un más acentuado equilibrio de nuestro comercio con el de los Estados Unidos de Norteamérica. Una más suave pendiente en ese desnivel, nos la puede dar una rebaja de 50 por 100 en el Arancel vi-

gente, y así conseguiremos valorizar nuestra riqueza pesquera, harto necesitada de esa valorización, pues en medio alguno puede servirnos el que en Madrid se cotice el kilo de merluza a cuatro pesetas, cuando en los puntos de origen, como por ejemplo, la Lonja del Pescado, en Vigo, la cotización es de una peseta con sesenta centimos.

Esa valorización es necesaria, indispensable, si de esa enorme riqueza que el mar nos proporciona hemos de tener los debidos frutos, y para que automáticamente surja, precisa de la acción tutelar del Gobierno, para que desaparezcan las barreras arancelarias que ponen trabas a su exportación.

Lo que es, cuanto significa y representa esta riqueza nacional, nos lo puede decir un solo pueblo de nuestro extenso litoral, y con ello hacemos referencia a Vigo, con sus 1.600 fábricas de conservas de pescado, sus 400 barcos de vapor pesqueros, sus 500 embarcaciones de remo y vela, dedicadas a la misma actividad, y los 25.000.000 de pesetas que anualmente importan las pesetas que se hacen en este puerto.

Miguel BARREDA AMIAMA

Vigo y agosto de 1927.

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 2.

Talleres y astilleros "La Industriosa"

Construcción y reparación de VAPORES PASQUEROS, Varadero propio para con estas operaciones.

Construye y repara MAQUINAS Y CALDERAS FUNDICION-CONSTRUCCIONES METALICAS - SULDADURA AUTOGENA

Antonio Sanjurjo Badía
MANUEL SANJURJO OTERO
SUCEOR

AVENIDA GARCIA BARBON, 63 Teléfono 146 VIGO

LOPEZ VALEIRAS HNOS.

FABRICA DE CONSERVAS

Especialidad en sardinas y calamares rellenos con jamón

MARCAS "LA TRAINERA" Y "MARUXA"

FABRICAS EN VIGO (España) Setubal (Portugal)

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLZAPPEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero

Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Yathe Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.

Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Se cae más pronto.

Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.

Limpimetales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Boatstead Paint. Para fabricantes de camas.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Secantes líquidos. Argentoja (pintura a base de aluminio), lista para usarla.

Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca y no admitan otras.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo
Teléfono 15.858

Garantiza el éxito del anuncio y no lo cobra si es negativo.

PE德罗 J. PORTANET

VIGO (España)

Salazones, Anchoas, Filetes en aceite

Fábrica en MATOSINHOS (Portugal)

Exportación a todos los países y especialmente a la América latina

Telegramas: "PORTANET"

VIGO

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON

Fuencarral, 20 dup. MADRID

Ventas a precio fijo todos los días A los militares, descuentos

Compra y venta de Muebles y artículos todo de ocasión ENTRADA LIBRE

Servicio de vapores a todas partes del mundo de pasajeros y carga

Viajes rápidos entre los puertos de: VIGO, VILLAGARCIA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. — VIGO, CUBA Y MEXICO. — VIGO y NUEVA YORK. — VIGO: BREMEN y HAMBURGO.

Con servicios combinados de navegación aérea para toda Alemania, Polonia, Holanda, Suiza, Austria, Checo-Eslovaquia, Dinamarca, Suecia, Noruega y las Provincias Bálticas Rusas.

COMPANIAS

NORDEUTSCHER LLOYD, de Bremen.

UNITED STATES LINES, de Nueva York.

OLDENBURG PORTUGUESISCHE D. RHEDEREI, de Hamburgo.

ARGO LINIE, de Bremen.

ROLAN LINIE, de Bremen.

HAMBURG BREMEN AFRIKA LINIE, de Bremen.

NORDEUTSCHE SECKABELWERKE, de Nordenham.

C. H. HORN, de Shleswing.

Servicios a Sud-América, de pasajeros y carga, directos por los vapores del NORDEUTSCHER LLOYD, de Bremen.

Idem a Bremen, por la misma Compañía.

Servicio Hamburgo-Vigo, o vía Pasajes, cada ocho días, por la Compañía OLDENBURG PORTUGUESISCHE D. RHEDEREI, de Hamburgo.

Idem Bremen-Rotterdam, directos a Vigo o vía Pasajes, cada ocho días, por la misma Compañía.

Idem Vigo-Hamburgo o Vigo-Bremen, directos o vía Pasajes, cada ocho días, también por dicha Compañía.

Servicio combinado, Via Hamburg o Bremen, para puertos de Africa o Centro América, así como para todo los puertos de Europa.

Agencia General en España de la Compañía Norddeutscher Lloyd Bremen (Lloyd Norte alemán de Bremen)

Agente y Comisario de averías del LLOYD ALEMÁN, de Berlín:

Luis García Reboredo Isla

VIGO.—GARCIA OLLOQUI, 2, y VICTORIA, 3 y 5.
VILLAGARCIA.—MARINA, NUM. 14

PARA ADELGAZAR DELGADOSE

No perjudica a la salud. Sin opio, ni derivados del opio, ni thyridina.

Composición nueva, desaparición de la gordura superficial.

Vente en todas las farmacias, al precio de 6 pesetas frasco y en el Laboratorio DELGADOSE, Por correo 8,50. Alameda, 17, San Sebastián (Guipuzcoa, España)

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

LA MECANICA

Construcción y reparación de máquinas y VAPORES DE PESCA.—VARADERO con carros sobre carriles.—Especialidad en CONSTRUCCION DE PESQUEROS de todos tipos.—ASTILLEROS CON VARADERO

TRONCOSO Y SANTODOMINGO

Constructores mecánicos y navales.—Proveedores de la MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA

VIGO

FABRICA CON TALLERES DE FUNDICION

Exportación a todos los países y especialmente a la América latina

Telegramas: "PORTANET"

VIGO